

Anexo 2
Pruebas para la obtención de los títulos de Técnico y Técnico Superior de Formación Profesional

MODELO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PRUEBAS
Convocatoria correspondiente al curso 2025-2026

(Resolución de 12 de diciembre de 2025, de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial)

DATOS DEL ALUMNO			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I./N.I.E.	Fecha: 4/05/2026	
Código del ciclo: ADGM01	Denominación completa del título: TECNICO EN GESTION ADMINISTRATIVA		
Clave o código del módulo: 0443	Denominación completa del módulo profesional: TRATAMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN CONTABLE		
INSTRUCCIONES GENERALES PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA			
- Cumplimentar los datos del aspirante antes del examen y firmar en todas las hojas que se entreguen. - Tener disponible el DNI o documento identificativo equivalente en la mesa. - La prueba contendrá ejercicios teóricos y prácticos. - Señalar y escribir con tinta indeleble, que no sea roja, las respuestas y su desarrollo. - Si se ha de rectificar una respuesta, trazar un aspa o tachar con una línea horizontal. No está permitido el uso de líquido corrector (Típlex) - Utilizar solamente el papel facilitado por el examinador (con el sello y formato correspondiente) - No utilizar material de consulta (salvo aquel que se autorice expresamente). - Se facilitará por parte del examinador el cuadro de cuentas del PGC de PYMES. - Se autoriza el uso de calculadora (no programable). - No estará permitido el uso de smartphones o dispositivos similares. - En el caso de que se actúe de forma deshonesta en la realización de la prueba utilizando materiales no permitidos o plagiando respuestas, se otorgará una calificación global de 0 puntos.			
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y VALORACIÓN			
- La prueba estará compuesta por cuestiones teóricas y ejercicios prácticos referentes a los resultados de aprendizaje asociados al módulo de Tratamiento de la Documentación Contable, recogidos en el currículo del ciclo formativo de grado medio en Gestión Administrativa de la Comunidad de Madrid, así como a sus respectivas competencias profesionales. - PARTE TEÓRICA. Cuestiones tipo test. Puntuación: 2 puntos sobre 10. - PARTE PRÁCTICA. Supuestos prácticos. Puntuación: 8 puntos sobre 10. CALIFICACIÓN GLOBAL. Suma de ambas partes			

CALIFICACIÓN



DATOS DEL ALUMNO			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I./ N.I. E	Fecha: 4/05/2026	



PARTE TEÓRICA (2 PUNTOS)

- 1. El documento que acompaña a la mercancía enviada por el proveedor con el fin de acreditar su entrega se denomina:**
 - a) Pedido.
 - b) Albarán.
 - c) Factura.
 - d) Ninguna respuesta es correcta.

- 2. Un documento justificante mercantil relacionado con los pagos y cobros de la compra-ventas:**
 - a) Un extracto bancario.
 - b) Un contrato laboral.
 - c) Un pedido.
 - d) Un cheque.

- 3. No es obligatorio para las PYMES incorporar en sus Cuentas Anuales:**
 - a) La Memoria.
 - b) El Balance.
 - c) El estado de flujos de efectivo.
 - d) La Cuenta de pérdidas y ganancias.

- 4. Indica la respuesta correcta respecto al proceso de regularización contable:**
 - a) Un saldo acreedor en la cuenta Resultado del ejercicio nos indicaría que la empresa ha obtenido pérdidas.
 - b) En él aparecen todas las cuentas utilizadas hasta el momento de su realización.
 - c) Se realizará al menos cada 3 meses.
 - d) Su objetivo es el cálculo del resultado obtenido por la empresa durante la actividad económica.

- 5. Los hechos contables relacionados con el resultado del ejercicio se deberán registrar en el momento en el que ocurran en aplicación del:**
 - a) Principio de devengo.
 - b) Principio de prudencia.
 - c) Principio de uniformidad.
 - d) Principio de empresa en funcionamiento.



DATOS DEL ALUMNO			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I./ N.I. E	Fecha: 4/05/2026	



6. **SOR, S.A. ha realizado 23 compras a la empresa River, SL, durante el trimestre y el importe de estas operaciones ha sido superior a 20.000 €. La política de descuentos de River, SL, consiste, en aplicar un descuento por volumen de operaciones a aquellos clientes que a lo largo del trimestre realicen compras por un importe superior a los 18.000 e. River SL, aplica un descuento por este motivo a SOR, S.A., ¿en qué documento se verá reflejado?**
- a) En una factura rectificativa.
 - b) En una factura recapitulativa.
 - c) En una factura simplificada.
 - d) No se reflejará en ninguna factura.
7. **Al confeccionar el Balance de comprobación de sumas y saldos podremos comprobar que:**
- a) Que se han cerrado todas las cuentas de Pasivo.
 - b) Todo lo registrado en el Debe es cualitativamente igual a lo registrado en el Haber.
 - c) No han existido errores a la hora de transcribir las cantidades del libro Diario al libro Mayor.
 - d) Que se han cerrado todas las cuentas de activo.
8. **La cuenta “437. Envases y embalajes a devolver por clientes” es:**
- a) Una cuenta de activo.
 - b) Una cuenta de pasivo.
 - c) Una cuenta de patrimonio neto.
 - d) Una cuenta de ingreso.
9. **La contabilización de una compra en los libros Diario y Mayor se realiza:**
- a) En el momento de recepción del albarán.
 - b) En el momento de recepción de la factura.
 - c) En el momento de realización del pedido.
 - d) En el momento del pago de la compra.
10. **El programa CONTASOL permite la conciliación bancaria de manera automática:**
- a) Cargando un archivo en formato *docx* con los movimientos registrados en el libro Diario.
 - b) Cargando un archivo *excel* o un *fichero C43* con los movimientos registrados en el libro Diario.
 - c) Descargando los extractos bancarios directamente desde la nube de la entidad bancaria.
 - d) Enlazando archivos en formato *accdb* con CONTASOL.



DATOS DEL ALUMNO			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I./ N.I. E	Fecha: 4/05/2026	



TABLA DE RESPUESTAS DEL EJERCICIO TIPO TEST:

En los recuadros en blanco debe indicarse, con letra clara y en mayúsculas, la respuesta de cada pregunta. Para cada pregunta sólo hay una opción correcta. No serán válidas aquellas casillas en las que hayan más de una respuesta o la respuesta sea ilegible.

Puntuación: 0,2 puntos por cada respuesta correcta. Por cada respuesta incorrecta se restará 0,05 puntos. Las respuestas en blanco ni suman ni restan.

Sólo se tendrán en cuenta las respuestas que aparezcan indicadas en esta tabla.

1		6	
2		7	
3		8	
4		9	
5		10	



DATOS DEL ALUMNO			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I./ N.I. E	Fecha:	
		4/05/2026	



PARTE PRÁCTICA (8 puntos)

EJERCICIO 1 (4 puntos): *(Para realizar este ejercicio debe consultarse el Anexo I: Documentos para el ejercicio 1 de la parte práctica)*

La empresa BERGANTIÑO SA presenta a **1 de enero de 20X0** las siguientes cuentas en el balance de situación:

ACTIVO		PATRIMONIO NETO Y PASIVO	
ACTIVO NO CORRIENTE		PATRIMONIO NETO	
210. Terrenos y bienes naturales	66.000,00	100. Capital social	220.000,00
211. Construcciones	80.000,00		
2811. Amortización acumulada de construcciones	(1.600,00)		
216. Mobiliario	10.000,00	PASIVO NO CORRIENTE	
2816. Amortización acumulada de mobiliario	(1.000,00)	170. Deudas a l/p con entidades de crédito	50.000,00
217. Equipos para proceso de la información	5.000,00		
2817. Amortización acumulada de EPI	(800,00)	PASIVO CORRIENTE	
ACTIVO CORRIENTE		410. Acreedores por prestación de servicios	800,00
300. Mercaderías	15.000,00	520. Deudas a c/p con entidades de crédito	1.800,00
570. Caja	7.000,00		
572. Bancos, c/c.	93.000,00		
TOTAL ACTIVO	272.600,00	TOTAL PN Y PASIVO	272.600,00

Durante el año 20X0 la empresa BERGANTIÑO SA realiza, entre otras, las siguientes operaciones:

1. El **10 de enero** recibe la factura nº23 de TOMVAL.
2. El **16 de enero** AGUAPURE, SL envía factura por el suministro de agua. El pago está domiciliado por bancos.
3. El **3 de febrero** el banco remite el adeudo por la factura del suministro de agua.
4. El **5 de febrero** se paga la factura de TOMVAL mediante cheque.
5. El **15 de mayo** realiza una compra a PISADOS según factura nº30.
6. El **15 de julio** paga anticipadamente la factura a PISADOS mediante transferencia.
7. El **14 de septiembre** compra material de oficina a CLIPMANIA según factura nº95. El pago se realiza tres días después mediante cheque.
8. El **8 de octubre** recibe un anticipo de NATURE a cuenta de futuras ventas, según factura nº5.
9. El **20 de noviembre** realiza una venta a NATURE según factura nº7.
10. El **30 de noviembre** NATURE devuelve parte de los envases recibidos. Recibe de BERGANTIÑO SA la factura de rectificación nºR/3. El resto de los envases son adquiridos.



DATOS DEL ALUMNO			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I./ N.I. E	Fecha: 4/05/2026	



11. El **31 de diciembre** liquida el IVA según los datos del modelo 303.

Se pide:

- a) Realizar el asiento de apertura. **(0,7 puntos)**
- b) Registrar en el libro diario las operaciones que se correspondan con cada enunciado. **(3,60 puntos; cada apartado correcto 0,3 puntos).**



DATOS DEL ALUMNO			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I./ N.I. E	Fecha: 4/05/2026	



EJERCICIO 2 (1,5 puntos):

Contabiliza los siguientes hechos contables:

1. La empresa JAZZ SL estima que uno de sus clientes, cuyo saldo asciende a 4.000€, tendrá serias dificultades para pagar su deuda.

Finalmente, el cliente paga 1.000€ y comunica que se debe considerar el resto como incobrable.

2. Una empresa dispone de efectos comerciales en cartera por importe de 5.000€. Cuando quedan 30 días para el vencimiento de las letras, acude a su banco para el descuento de las mismas. Por esta operación el banco le cobra 50€ de comisiones y 40€ de intereses.

Llegado el vencimiento las letras resultan impagadas.

3. TOCADO SA obtuvo un beneficio neto de impuestos de 40.000€ que decide repartir de la siguiente forma:

- Reserva legal: mínimo legal establecido.
- Reservas estatutarias: 20%.
- Reservas voluntarias: 15%.
- Dividendos: el resto.

El dividendo activo anterior se hace efectivo a través del banco. Retención del 19%.

Se pide:

- a) Registrar en el libro diario las operaciones que tengan lugar en cada uno de los enunciados. **(1,5 puntos. Cada apartado 0,5 puntos).**



DATOS DEL ALUMNO			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I./ N.I. E	Fecha: 4/05/2026	



EJERCICIO 3 (2,5 puntos):

La empresa CUBITE SA presenta a **31 de diciembre de 2025** los siguientes saldos en sus cuentas:

Nº CUENTA	DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO DEUDOR	SALDO ACREEDOR
100	Capital Social	0	117.350
112	Reserva Voluntaria	0	15.000
130	Subvenciones oficiales de capital	0	2.000
170	Deudas a l/p con entidades de Crédito	0	30.000
210	Terrenos y bienes naturales	40.000	0
211	Construcciones	60.000	0
2811	A.A.Construcciones	0	18.000
216	Mobiliario	5.000	0
2816	A.A. Mobiliario	0	1.000
217	Equipos Informáticos	3.000	0
2817	A.A.Equipos Informáticos	0	750
252	Créditos a largo plazo	9.000	0
300	Mercaderías	8.000	0
400	Proveedores	0	6.000
430	Clientes	700	0
4750	HP. Acreedora por IVA	0	2.600
570	Caja, €	5.000	0
572	Bancos c/c	50.000	0
600	Compras de Mercaderías	30.000	0
621	Arrendamientos y Cánones	10.000	0
622	Reparaciones y Conservación	2.000	0
640	Sueldos y Salarios	20.000	0
700	Ventas de Mercaderías	0	45.000
705	Prestación de Servicios	0	5.000
TOTAL		242.700	242.700

En la misma fecha se dispone de la siguiente **información adicional**:

- Las construcciones tienen una vida útil de 20 años. Los EPI se amortizan un 25% anual lineal. El mobiliario tiene una vida útil de 10 años y un valor residual de 150€.
- El año anterior, la empresa recibió una subvención de capital para la adquisición de los EPI, por importe de 3.000€.
- Se sabe que el valor en uso del terreno es de 38.500€, su valor razonable es de 39.250€ y los costes de venta ascienden a 700€.
- El gasto por arrendamientos corresponde al alquiler anual del local, pagado el 1 de agosto de 2025.
- El valor de las existencias finales es de 12.000€.



DATOS DEL ALUMNO			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I./ N.I. E	Fecha: 4/05/2026	



- En 9 meses vence el crédito.

Teniendo en cuenta la información adicional, **se pide:**

- Registrar en el libro diario las operaciones de precierre derivadas de cada enunciado (**1,98 puntos. Cada operación 0,33 puntos**).
- Contabilizar en el libro diario la regularización de ingresos y gastos (**0,52 puntos**).



DATOS DEL ALUMNO			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I./ N.I. E	Fecha: 4/05/2026	



Anexo I: Documentos para el ejercicio 1 de la parte práctica.

Asiento 1.



Cl Hernán, 234
28090 Madrid
91 034 23 87
NIF A28556677

FACTURA N.º23
FECHA: 10 DE ENERO DE 20X0

EMPRESA: BERGANTIÑOS SA
NIF: A28123456
DIRECCIÓN: Cl Artesanos, 25, 28045 Madrid

PEDIDO N.º: 23
ALBARÁN N.º: 40
FORMA DE PAGO: A 30 DIAS MEDIANTE CHEQUE

CÓDIGO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO POR UNIDAD	TOTAL
45A	85	Artículo A	100	8.500
		Descuento comercial (5%)		- 425
			BASE IMPONIBLE	8.075
			I.V.A (21%)	1.695,75
			TOTAL A PAGAR:	9.770,75



DATOS DEL ALUMNO			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I./ N.I. E	Fecha: 4/05/2026	



Asiento 2.



Pº de la Ermita, 124
28033 Madrid
91 212 67 89
NIF: A28123123

PÓLIZA: 325 – 5858
NÚMERO DE 42
FACTURA: 16 de enero de 20X0
FECHA EMISIÓN: 3 de febrero de 20X0
FECHA DE CARGO:

DATOS DEL SUMINISTRO

TITULAR: BERGANTIÑOS SA
NIF: A28123456
DIRECCIÓN: CL ARTESANOS 25
LOCALIDAD: 28045 MADRID
N.º DE CONTADOR: 344 – 445678

DATOS BANCARIOS

BANCO MADRID
Números ocultos por seguridad

DATOS DE LA FACTURA

CONCEPTO	IMPORTE	IMPORTE IVA 10%	TOTAL
Aducción	50,00	5,00	55,00
Distribución	10,00	1,00	11,00
Depurado	13,00	1,30	14,30
Alcantarillado	7,00	0,70	7,70
TOTAL FACTURA €	80,00	8,00	88,00

IMPORTE TOTAL A PAGAR (en euros)

88,00



DATOS DEL ALUMNO			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I./ N.I. E	Fecha: 4/05/2026	



Asiento 3.

		ADEUDO POR DOMICILIACIÓN		FECHA OPERACIÓN 03-02-20X0	MONEDA Euro
EMISOR		TITULARIDAD DE LA CUENTA			
AGUAPURE SA		BERGANTIÑOS SA			
IBAN					
CÓDIGO PAÍS	DC	ENTIDAD	OFICINA	DC	NÚMERO DE CUENTA
ES	45	1234	5678	90	0123456789
CONCEPTO					
PAGO SUMINISTRO DE AGUA, FACTURA NÚMERO 42					
IMPORTE	88,00€	En cumplimiento con la normativa SEPA es posible que el concepto esté incompleto. Para más información sobre el ingreso debe acudir a la entidad ordenante.			

Asiento 4.

	CÓDIGO CUENTA CLIENTE (C.C.C.)			
	Entidad	Sucursal	D.C	Número de cuenta
	1234	5678	90	0123456789
IBAN ES 45 5678 90 0123456789				
Páguese por este CHEQUE a TOMVAL euros # 9.770,75 -# €				
EUROS <u>Nueve mil setecientos setenta euros con setenta y cinco céntimos</u>				
En Madrid a 5 de febrero de 20X0				
Lugar de emisión y fecha en letra				
Serie A N.º 1855 876-1		Firma:		
ESPACIO RESERVADO PARA INSCRIPCIÓN MECÁNICA				



DATOS DEL ALUMNO			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I./ N.I. E	Fecha:	
		4/05/2026	



Asiento 5.

FACTURA N.º 00030

CI La Ola
28760 Tres Cantos (Madrid)
91 103 44 56



CLIENTE:

BERGANTIÑOS SA
CI Artesanos, 25
28045 Madrid
NIF: A28123456

NIF:	A28987654
PEDIDO N.º:	002
ALBARÁN N.º:	020
FORMA DE PAGO:	A 90 días

Otras condiciones:

FECHA FACTURA: 15 de mayo de 20X0

REFERENCIA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
45A	1.000	Artículo A	25,00	25.000,00
		Descuento comercial (4%)		-1.000,00
BASE IMPONIBLE				24.000,00
I.V.A. (21%)				5.040,00
TOTAL FACTURA				29.040,00

Asiento 6.

FACTURA N.º R/20

CI La Ola
28760 Tres Cantos (Madrid)
91 103 44 56



CLIENTE:

BERGANTIÑOS SA
CI Artesanos, 25
28045 Madrid
NIF: A28123456

NIF:	A28987654
PEDIDO N.º:	002
ALBARÁN N.º:	020
FORMA DE PAGO:	Se compensa con la factura nº20

Otras condiciones:

FECHA FACTURA: 15 de julio de 20X0

REFERENCIA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
		Descuento pronto pago factura 20 2% sobre 24.000,00€		-480,00
BASE IMPONIBLE				-480,00
I.V.A. (21%)				-100,80
TOTAL FACTURA				-580,80



DATOS DEL ALUMNO			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I./ N.I. E	Fecha: 4/05/2026	



Asiento 7.



GLORIETA DEL CONO, 45, BAJO
28011 MADRID
NIF: A28741236

N.º DE FACTURA	95
N.º DE ALBARÁN	
N.º DE PEDIDO	27

CÓDIGO DEL CLIENTE	NIF	CÓDIGO DEL VENDEDOR	FECHA
48	A28123456	98	14/09/20X0

NOMBRE DEL CLIENTE	BERGANTINOS SA	NÚMERO	25
CALLE	Artesanos	CP	28045
CIUDAD	Madrid		

CÓDIGO	PRODUCTOS	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
4567	Pilot T-2	18	1,50	27,00
34	Unipaper G-45	45	2,20	99,00
N234	Clip N-2	90	0,3	27,00
23E	Songsong Toner Negro	2	73	146,00
4545D	HP ink-jet D4545	3	50	150,00
OBSERVACIONES		SUBTOTAL		449,00
FORMA DE PAGO: CHEQUE		I.V.A (21%)		94,29
		TOTAL A PAGAR:		543,29



DATOS DEL ALUMNO			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I./ N.I. E	Fecha: 4/05/2026	



Asiento 8.



BERGANTIÑOS

FACTURA N.º

NIF

PEDIDO N.º

ALBARÁN N.º

DESTINATARIO:

Forma de pago:

Observaciones:

Fecha:

CÓDIGO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	IMPORTE
		Anticipo a cuenta de futuras ventas		450,00
BASE IMPONIBLE				450,00
I.V.A. (21%)				94,50
TOTAL FACTURA				544,50



DATOS DEL ALUMNO			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I./ N.I. E	Fecha: 4/05/2026	



Asiento 9.



FACTURA N.º 0007

NIF A28133456

PEDIDO N.º 007

ALBARÁN N.º 007

DESTINATARIO:

Nature, SA
Cl Úbeda, 18
28085 Madrid
NIF: A28551128

Forma de pago: A 60 días

Observaciones:

Fecha: 20 de noviembre de 20X0

CÓDIGO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	IMPORTE
45A	3.000	Artículo A	10,00	30.000,00
		Descuento comercial (5%)		-1.500,00
		Subtotal		28.500,00
EN	300	Envases con facultad de devolución	1,00	300,00
		Anticipo a cuenta según factura n.º 3		-450,00
BASE IMPONIBLE				28.350,00
I.V.A. (21%)				5.953,50
TOTAL FACTURA				34.303,50



DATOS DEL ALUMNO			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I./ N.I. E	Fecha: 4/05/2026	



Asiento 10.



FACTURA N.º R/3

NIF

PEDIDO N.º

ALBARÁN N.º

A28133456

Forma de pago:

Se compensa con la factura n.º 007

DESTINATARIO:

Nature, SA
Cl Úbeda, 18
28085 Madrid
NIF: A28551128

Observaciones:

Rectificación de la factura n.º 007 con fecha 20 de noviembre de 20X0

Fecha:

30 de noviembre de 20X0

CÓDIGO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	IMPORTE
ENA	-200	Devolución de envases según factura nº007	1,00	-200,00
			BASE IMPONIBLE	-200,00
			I.V.A. (21%)	-42,00
			TOTAL FACTURA	-242,00

DATOS DEL ALUMNO			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I./ N.I. E	Fecha: 4/05/2026	

Asiento 11.



Agencia Tributaria
Teléfono: 901 33 55 33
www.agenciatributaria.es

ANEXO V

Impuesto sobre el Valor Añadido
Autoliquidación

Modelo

303

Identificación (1)

NIF A28123456	Apellidos y Nombre o Razón social BERGANTIÑOS SA	Devengo (2)	Ejercicio 20X0	Periodo
¿Está inscrito en el Registro de devolución mensual (Art. 30 RIVA)? ¿Tributa exclusivamente en régimen simplificado? ¿Es autoliquidación conjunta? ¿Ha sido declarado en concurso de acreedores en el presente periodo de liquidación? ¿Ha optado por el régimen especial del criterio de Caja (art. 163 undécimo LIVA)? ¿Es destinatario de operaciones a las que se aplique el régimen especial del criterio de caja? Opción por la aplicación de la prorrata especial (artículo 103.Dos.1º LIVA) .. Revocación de la opción por la aplicación de la prorrata especial (artículo 103.Dos.1º LIVA) .. Exonerados de la Declaración-resumen anual del IVA, modelo 390: ¿Existe volumen de operaciones (art. 121 LIVA)?		Fecha en que se dictó el auto de declaración de concurso Si se ha dictado auto de declaración de concurso en este periodo indique el tipo de autoliquidación Preconcursoal ☐ Postconcursoal ☐		

Liquidación (3)

Régimen general

IVA devengado

	Base imponible	Tipo %	Cuota
Régimen general	01	02	03
	04	05	06
	07	08	09
Adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios.	10	11	12
Otras operaciones con inversión del sujeto pasivo (excepto, adq. intracom)	13	14	15
Modificación bases y cuotas	16	17	18
Recargo equivalencia	19	20	21
Modificaciones bases y cuotas del recargo de equivalencia	22	23	24
	25	26	27
Total cuota devengada ([03] + [06] + [09] + [11] + [13] + [15] + [18] + [21] + [24] + [26]) ..			25.200,00

IVA deducible

	Base	Cuota
Por cuotas soportadas en operaciones interiores corrientes	28	29
Por cuotas soportadas en operaciones interiores con bienes de inversión	30	31
Por cuotas soportadas en las importaciones de bienes corrientes	32	33
Por cuotas soportadas en las importaciones de bienes de inversión	34	35
En adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios corrientes	36	37
En adquisiciones intracomunitarias de bienes de inversión	38	39
Rectificación de deducciones	40	41
Compensaciones Régimen Especial A.G. y P.	42	43
Regularización bienes de inversión	43	44
Regularización por aplicación del porcentaje definitivo de prorrata	44	45
Total a deducir ([29] + [31] + [33] + [35] + [37] + [39] + [41] + [42] + [43] + [44]) ..		10.500,00

Resultado régimen general ([27] - [45]) .. **14.700,00**

DATOS DEL ALUMNO			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I./ N.I. E	Fecha: 4/05/2026	

Modelo **303** NIF **A28126456** Apellidos y Nombre o Razón social **BERGANTIÑOS, SA** Página 3

Información adicional

Entregas intracomunitarias de bienes y servicios	59	
Exportaciones y operaciones asimiladas	60	
Operaciones: no sujetas o con inversión del sujeto pasivo que originan el derecho a deducción	61	
Exclusivamente para aquellos sujetos pasivos acogidos al régimen especial del criterio de caja y para aquellos que sean destinatarios de operaciones afectadas por el mismo:		
Importes de las entregas de bienes y prestaciones de servicios a las que habiéndoles sido aplicado el régimen especial del criterio de caja hubieran resultado devengadas conforme a la regla general de devengo contenida en el art. 75 LIVA	Base imponible	Cuota
62		63
Importes de las adquisiciones de bienes y servicios a las que sea de aplicación o afecte el régimen especial del criterio de caja	Base imponible	Cuota soportada
74		75

Resultado

Regularización cuotas art. 80.Cinco.5ª LIVA	76	
Suma de resultados ([46] + [58] + [76])	64	14.700,00
Atributable a la Administración del Estado 65 %	66	14.700,00
NA a la importación liquidado por la Aduana pendiente de ingreso	77	
Cuotas a compensar de periodos anteriores	67	
Exclusivamente para sujetos pasivos que tributan conjuntamente a la Administración del Estado y a las Diputaciones Forales. Resultado de la regularización anual.	68	
Resultado ([66] + [77] - [67] + [68])	69	14.700,00
A deducir: exclusivamente en caso de autoliquidación complementaria. Resultado de la anterior o anteriores declaraciones del mismo concepto, ejercicio y periodo	70	
Resultado de la liquidación ([69] - [70])	71	14.700,00

Complementaria (4)	Si resulta 71 negativa consignar el importe a compensar	72 C		Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público, cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la AEAT de autoliquidaciones.
			Importe: 14.700,00	
Sin actividad (5)	Sin actividad -	☐		Código IBAN
				ES45 1234 5678 9001 2345 6789
Devolución (6)	Manifiesto a esa Delegación que el importe a devolver reseñado deseo me sea abonado mediante transferencia bancaria a la cuenta indicada de la que soy titular:	Importe: 73 D		Si esta autoliquidación es complementaria de otra autoliquidación anterior correspondiente al mismo concepto, ejercicio y periodo, indíquelo marcando con una "X" esta casilla.
			☐ Autoliquidación complementaria	
	Código SWIFT-BIC			En este caso, consigne a continuación el número de justificante identificativo de la autoliquidación anterior.
	Código IBAN			Nº. de justificante